ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Referencia.: Contratación Directa ADQUISICIÓN DE RADIOGRABADOR

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las 13:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación**, que está integrado de la siguiente manera:

a) **Junta Legal** : Abog. Osvaldo Duarte
b) **Junta Financiera** : C.P. María Cristina González y Econ. Mabel Recalde
c) **Junta Técnica** : Téc. Delia Pineda e Ing. Douglas Oneto Bonzi

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota MEC-UOC Nº 1059/2010 de fecha 10/08/2010, remitida por el Econ. Luis Fretes Prieto, Coordinador de la U.O.C, al Abog. Jorge Augusto Zarate Leiva, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
b) Invitaciones cursadas por la U.O.C a los posibles oferentes
c) Instrucciones a los oferentes y datos de los procedimientos de la contratación directa.
d) Reporte del llamado.
e) Ofertas presentadas por 4 (cuatro) empresas del ramo.
f) Acta de apertura de ofertas, de fecha 24/08/2010, redactada por la U.O.C.
g) Dictamen MEC/UOC/AJ Nº 74/2010, de fecha 26/08/2010.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1. **Documentos sustanciales**

REQUISITO	GRUPO MULTICOM S.A.	COMTEL S.R.L.	TECNOPLAN S.A.	SAN BENITO Ind. y Comercial Repres. S.A.
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constitución de la Sociedad si correspondiere.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se procede conforme lo establece el Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral 3: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)

Nº	Empresa Oferente	Oferta Total
1	COMTEL S.R.L.	94.350.400
2	GRUPO MULTICOM S.A.	148.000.000
3	SAN BENITO Ind. y Comercial Representaciones S.A	186.000.000
4	TECNOPLAN S.A.	192.000.000

3. Verificación de los demás requisitos establecidos en el Anexo 1 – numeral 10

REQUISITO	COMTEL S.R.L.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Fotocopia de la Patente Comercial	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Anexo 3 (que acredita que el bien cumple con las especificaciones técnicas)suscripto por el oferente	No Cumple

- **COMTEL S.R.L.:** Presenta el Anexo 3 en forma incompleta, debido a que el formulario estándar de dicho anexo inserta en la carta de invitación, abarca 6 puntos, numerados del 1 al 6. El presentado por esta firma oferente solo contempla el numeral 1, omitiendo los 5 restantes.

Este Comité considera oportuno solicitar a la firma **COMTEL S.R.L.** el Anexo 3 redactado en los términos del formulario estándar que se figura en la carta de invitación, por lo que suspende temporalmente (cuarto intermedio) la continuidad del proceso de la evaluación del llamado de referencia, a objeto de solicitar el documento, considerado "formal", que se ha presentado en forma incompleta.

Siendo las 09:00 horas del día 31 de agosto de 2010, el Comité de Evaluación se halla reunido a objeto de dar continuidad a la evaluación del llamado de referencia, para tal efecto se han adicionado a los documentos inicialmente detallados, los siguientes:

1. Nota remitida a la firma COMTEL S.R.L. mediante la cual se le emplaza a que presente el Anexo 3 en los términos del formulario estándar que forma parte de la carta de invitación.
2. Expediente Nº 24395, de fecha 30/08/2010, mediante la cual COMTEL S.R.L. presenta el documento solicitado (Anexo 3) en los términos del formulario estándar que forma parte de la carta de invitación

Por lo tanto:

4. Verificación de los demás requisitos establecidos en el Anexo 1 – numeral 10

REQUISITO	COMTEL S.R.L.
Anexo 3 (que acredita que el bien cumple con las especificaciones técnicas)suscripto por el oferente	Cumple

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Adjudicar** la Contratación Directa "ADQUISICION DE RADIOGRABADOR", a la firma oferente Compañía de Centrales Telefónicas S.R.L. (COMTEL S.R.L.), con RUC 80016715-5 por ser la oferta solvente más baja, de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:

Código de Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
52161509-002	Radiograbadora	POWERPACK	China (Asia)	Unidad	400	235.876	94.350.400

2. **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación de la referida contratación.

Siendo las 09:05 horas del día 31 de agosto de 2010, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

ECON. MABEL RECALDE
Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. OSVALDO DUARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. MARIA CRISTINA GONZALEZ
Dirección Financiera

ING. DOUGLAS ONETO BONZI
Dirección General de Administración y Finanzas

TEC. DELIA PINEDA
Dirección Administrativa